



Salta, 15 0CT 2020

RES. DECECO Nº 316 - 20

VISTO:

Que el día 8 de Octubre del presente año, dejó de existir el **Sr. Ernesto CAYUQUEO**, Hermano de la Sra. Nora Inés CASTRO, Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de el Sr. Ernesto CAYUQUEO, Hermano de la Sra. Nora Inés CASTRO, Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, ocurrido el día 8 de Octubre de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Lamentar profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

E.E.A/M.S.S.

Cr. Juan Alberto Marissal Rivera Secretario As, Institucionales y Administrativos

Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.

vig. MIGUEL MARTIN NINA DEGANO Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.